

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8026** *LAMIPUERTA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 101/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emilio Tejedor Sanjurjo contra Lamipuerta, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21 de abril de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Lamipuerta, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 3.483,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020105-1